

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS TAE A2

Por la presente se informa que mediante Resolución 294/2015, el Presidente de la Mancomunidad ha acordado lo siguiente:

“R 294/2015

En Móstoles, a 14 de octubre de 2015.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR

ASUNTO: Aprobación lista de admitidos provisionales. Técnico A2

EXPEDIENTE NÚMERO: 2015/SEC/03/PSL2

CATEGORIA: contratación

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ordinaria

FECHA DE INICIACIÓN: 3 de febrero de 2015

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión como funcionario interino del siguiente puesto:

— 1 Técnico Medio-Administración Especial- A2 (01.04), departamento de Medioambiente.

De conformidad con las bases de selección aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia de fecha 18 de mayo de 2015 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. *Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del Documento Nacional de Identidad:*



NOMBRE	DNI
López Gómez, Juan Luis	51943424V
Hergueta Redondo, Ana	52476758G
Arranz Sualceda, Juan Carlos	71103890B
Tajuelo Jiménez, Juan José	4210663F
Ibarburu Puig, Silvia	44155370Q
Serrrano Pastor, Alicia	46935050P

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos en la página web de la Mancomunidad.

TERCERO. Insertar en el Libro de Resoluciones, dar cuenta en la próxima sesión de la Asamblea de la Mancomunidad y comunicarlo en extracto a las Administraciones Central y Autonómica."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza de Técnico –Administración Especial-A2 (01.04) en régimen de funcionario interino y en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el **plazo de diez días hábiles** a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en la página web de la Mancomunidad del Sur los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Móstoles, a 26 de octubre de 2015

La Secretaria General

Fdo.: Patricia Mata López

